

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Proyecto ESOR: Evaluación de la Salud Oral en las Zonas Rurales”**, financiado con fondos europeos del Programa Interreg VI-B Sudoe 2021-2027, 2ª convocatoria.

Funciones a realizar:

- Reclutamiento de la muestra de Almería, Granada o Jaén, dentro de los 3 objetivos principales del proyecto.
- Creación de materiales y biblioteca de recursos de salud oral dentro del objetivo del proyecto alfabetización en salud bucodental.
- Apoyo en la formación de los profesionales y población diana participantes en el proyecto.
- Participación y asistencia en los meetings del consorcio, congresos y/o jornadas.
- Redacción de memorias de seguimiento y artículos científicos.
- Apoyo en la difusión y transferencia del conocimiento.
- Análisis de datos.
- Cualquier otra función que, en el marco de sus competencias le sea asignada por la investigadora del proyecto o Dirección Gerencia de FIBAO.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación Universitaria (Licenciatura o Grado), valorándose especialmente las titulaciones de Enfermería y Odontología.
- Experiencia en investigación

Se valorará positivamente:

- Experiencia y/o formación en metodología y/o estadística
- Formación adicional relacionada con las funciones a realizar
- Manejo de bases de datos, ofimática y programas estadísticos
- Nivel de inglés alto
- Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos
- Disponibilidad para desplazarse

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/08/2026 09:15:31	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32MFTQT345METZEQFDWDCQTM6UB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración del contrato está vinculada a la financiación prevista para este contrato.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto europeo.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.900,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. Además, la persona podrá percibir una retribución variable de hasta un máximo del 10% de la retribución bruta anual, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “Contrato 64/2026”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Formación en metodología y/o estadística: **Máximo 10 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 10 puntos**
- Manejo de bases de datos, ofimática y programas estadísticos: **Máximo 10 puntos**
- Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/08/2026 09:15:31	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32MFTQT345METZEQFDWDCQTM6UB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Dirección científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/08/2026 09:15:31	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32MFTQT345METZEQFDWDCQTM6UB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	